CONSORCIO SAN MIGUEL

Bogotá 23 de diciembre de 2024

CSM-2342-2024-020
Consorciosanmiguel24@gmail.com

Señores
CONSORCIO INTERMANTENIMIENTOS
YAMIL FABIAN CASTRILLON
Representante Legal
ARQ. JAIME MATEUS
Director De Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2342 DE 2024, Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL Y BODEGA FUNZA GALICIA, POR AGRUPACIONES. (32 ORIP Y BODEGA FUNZA GALICIA).

ASUNTO: Solicitud de Prorroga contrato 2342 de 2024 Consorcio San Miguel

Respetados señores:

Por medio de la presente, CONSORCIO SAN MIGUEL, y dando alcance a las obligaciones contractuales del contratista de obra y a la comunicación del asunto, se solicita prorroga al contrato No. 2342 de 2024 por cuarenta y cinco días calendario (45) a partir del 31 de diciembre del año en curso teniendo en cuenta adelantar todos los procesos administrativos en lo que tiene que ver en los pagos de saldos finales y liquidación del mismo con todos los componentes que requiere dicho contrato con sus entregables, cabe resaltar que al 31 de diciembre de 2024 como lo referencia el contrato en la cláusula segunda numeral b, plazo del contrato *¨El plazo de ejecución será de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II y sin exceder el 31 de diciembre de 2024.¨* las actividades de ejecución de obra estarán finalizadas en todas las sedes y oficinas ORIP de la entidad contratante antes de la fecha referenciada anteriormente en el contrato, a continuación hacemos la relación de cada frente de obra con el avance de ejecución a la fecha y su proyección de entrega, una vez más resaltamos que la prórroga solicitada está ligada netamente a el adelantamiento de todos los procesos administrativos que conlleva a la liquidación de nuestro contrato de obra:

- MANUALES DE MANTENIMIENTO DE CADA ORIP: Hace relación a las recomendaciones de las actividades ejecutadas a cada una de las sedes con base a como deberían mantenerse o realizarse mantenimientos preventivos para su correcta función o vida útil de cada uno de los materiales e insumos realizados en cada capítulo de su respectivo balance de obra.

- PLANOS RECORD DE CADA ORIP: Hace relación a la planimetría técnica final entregada y referenciada con base a la ejecución de actividades, posibles modificaciones que se pudieron realizar en el mantenimiento de cada una de las oficinas o sedes de la entidad en capítulos como por ejemplo redes hidráulicas, redes de suministro, redes eléctricas, modificación de espacios o cubiertas para el mejoramiento de acuerdo con la necesidad encontrada en las visitas preliminares de obra.

- CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATARIALES: Hace relación a cada una de las certificaciones o fichas técnicas de todos los materiales instalados y suministrados a cada una de las sedes intervenidas con el fin de darle cumplimiento a la calidad de los mismos con su respectivo soporte por cada uno de los proveedores.

- PAZ Y SALVOS DE PROVEEDORES Y PERSONAL OPERATIVO EN OBRA: Hace relación a toda paz y salvo del personal que participo en la ejecución de cada una de las sedes intervenidas y así mismo los proveedores que nos suministraron los materiales certificados para cumplir las especificaciones técnicas de cada una de las actividades ejecutadas en obra.

- INFORME FINAL PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO TECNICO Y SST: Hace referencia al informe final con todos los requisitos y entregables para darle cumplimento al contrato, en lo que tiene que ver del registro fotográfico final de cada una de las oficinas y sedes acompañado del informe presupuestal final y el informe de seguridad y salud en el trabajo con relación a temas ambientales y sus respectivos anexos.

Concluyendo en el tema financiero y presupuestal que a la fecha ya se ha facturado el 60%sesenta por ciento del contrato y estaría un saldo pendiente por facturar del 30% antes de la vigencia 2024 y contra liquidación del 10% diez por ciento restante del valor total del contrato de obra en la vigencia 2025.

ORIP		PRESUPUESTO CONTRACTUAL	PORCENTAJE DE AVANCE 23 DE DICIEMBRE	PORCENTAJE DE AVANCE 31 DE DICIEMBRE	FECHA FINAL DE ENTREGA
1	Bodega Galicia Funza	$ 113.022.561,00	97,00%	100,00%	23/12/2024
2	Chocontá	$ 113.027.844,00	96,00%	100,00%	23/12/2024
3	Fusagasugá	$ 65.848.884,00	99,00%	100,00%	23/12/2024
4	Girardot	$ 84.392.071,00	85,00%	100,00%	26/12/2024
5	Cajamarca	$ 143.039.111,00	100,00%	100,00%	23/12/2024
6	Chaparral	$ 70.125.884,00	80,00%	100,00%	23/12/2024
7	Ambalema	$ 94.537.458,00	90,00%	100,00%	23/12/2024
8	Charalá	$ 282.566.550,00	90,00%	100,00%	26/12/2024
9	Socorro	$ 113.030.997,00	97,00%	100,00%	26/12/2024

Agradecemos su atención y pronta respuesta

Cordialmente,

ING. MICHAEL GUZMAN
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SAN MIGUEL